

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18272 *ORDEN APA/3436/2004, de 8 de octubre, por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Barbero Martín, como Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el nombramiento de don Ángel Barbero Martín, N.R.P.: 5000033613A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA, para el puesto de trabajo de Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua. En la Dirección General de Desarrollo Rural, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden APA/2884/2004, de 26 de julio, (B.O.E. 1 de septiembre de 2004).

Madrid, 8 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden APA/3119/2004, de 22 de septiembre, BOE del 30), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: XC. Dirección de Tecnología y Sistemas. Madrid. Nivel: 20. C. Específico: 3.579,96 euros.

Datos personales adjudicatario/a

Apellidos y nombre: Crespo Crespo, Jesús Adolfo. NRP: 0261938346A1188. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1188. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18274 *ORDEN APU/3438/2004, de 11 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1811/2004, de 10 de junio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1811/2004, de 10 de junio (B.O.E. 15-06-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 8 de enero de 2003), la Subsecretaria, M.^a Dolores Carrión Martín.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18273 *ORDEN PRE/3437/2004, de 20 de octubre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante ORDEN PRE/2781/2004, de 12 de Agosto, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/2781/2004, de 12 de agosto (BOE de 16 de agosto de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Departamento de la Vicesecretaría General. Unidad de Comunicaciones.—Administrativo Gab. de Comunicac. P. G. Nivel: 20.